**VÍDEO en alta calidad:** [**https://bit.ly/3uTKvMF**](https://bit.ly/3uTKvMF)

**FOTOS DE LA ACCIÓN EN EL MINISTERIO EN ALTA:** [**https://we.tl/t-WecycvZSoY**](https://we.tl/t-WecycvZSoY)

**Manifiesto: https://plataformadeinfancia.org/melilla-derecho-educacion**

**#DerechoAeducación**

**La Plataforma de Infancia pide la escolarización de más de 150 niños y niñas en Melilla con el apoyo de personalidades del mundo de la cultura y los medios**

**Judit Mascó, Helena Resano, Carlos Tarque, Alex Gadea, Manu Rubio, Marta Fernández se unen a la Plataforma de Infancia para pedir al Ministerio de Educación, que conceda una plaza escolar a más de 150 niños y niñas que se encuentran sin escolarizar en Melilla a causa de trabas administrativas que impone la Dirección Provincial de Educación, muchos llevan en esta situación hasta tres años**

**Madrid, 8 de junio de 2021.** Omar, Fátima, Amira, Sara, Adam, Aaron o Zacaría y así hasta más de 150 nombres de niños y niñas de Melilla han aparecido esta mañana en una pizarra gigante a puertas del Ministerio de Educación para pedir a la Ministra de Educación, Isabel Celáa, así como a la Delegación Provincial en Melilla que se les conceda una plaza en algún colegio. Estos niños y niñas podrían quedarse sin ir al colegio el curso que viene a menos que el Ministerio de Educación les conceda una plaza escolar. Por este motivo, la Plataforma de Infancia pide garantizar el #DerechoAeducación para estos niños y niñas. Petición a la que se han sumado Judit Mascó, Helena Resano, Alex Gadea, Manu o Marta Fernández a través de un vídeo que recoge también las peticiones de los niños y niñas de Melilla.

“El derecho a la educación es un derecho fundamental, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española y en la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas” explica Ricardo Ibarra, Director de la Plataforma de Infancia “Este derecho implica la obligación del Estado español de escolarizar a todo niño o niña que resida en territorio español garantizando una plaza escolar, sin que pueda ser cuestionado en ninguna circunstancia o limitado por problemas administrativos o documentales de sus familias”.

Según explican organizaciones de infancia que trabajan en la ciudad autónoma, la Dirección Provincial de Educación en Melilla alega problemas documentales de las familias, ya que duda sobre la residencia de estos niños y niñas, poniendo barreras constantes para dificultar o impedir esta matriculación. Se les solicita documentación adicional de la que carecen, debido a que, en algunos casos, sus padres no tienen autorización de residencia o a que, en otros, estas familias tienen problemas para el empadronamiento, aunque sean residentes legales.

“El número de niños y niñas sin escolarizar en Melilla aumenta cada año. Estos niños y niñas viven y residen en esta ciudad autónoma desde hace varios años. La mayoría han nacido aquí, pero no se les está proporcionando una plaza escolar. De hecho, algunos llevan más de tres años en esta situación, de forma que no pueden acceder al derecho a la educación que está reconocido y garantizado para cualquier niño o niña que resida en España” explica José Palazón, Presidente de la Asociación PRODEIN, una organización que trabaja en Melilla.

Wisan nació en Melilla, tal y como consta en su partida de nacimiento, y está empadronado en la ciudad autónoma junto a su madre. Sin embargo, no le han dado plaza escolar para el año que viene. “Ni la Constitución Española, ni la Ley de Educación, ni la Ley de Extranjería exigen que los progenitores, ni los menores, tengan que aportar ni permiso de residencia ni el empadronamiento de la unidad familiar, por tanto se trata de un requisito inconstitucional” explica el abogado José Luis Rodríguez Candela de Abogados Extranjeristas, organización que lleva los casos de varios de estos niños y niñas cuyas familias han iniciado procesos judiciales para pedir su escolarización. “Conocemos casos en los que los Institutos han requerido el permiso de residencia de los padres para otorgarles la plaza” señala el abogado.

Esta vulneración de derechos ha sido denunciada por el Defensor del Pueblo, que estuvo la semana pasada en Melilla tratando este y otros temas, y también por el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas, así como por diversas instituciones de atención a la infancia. “Sin embargo, a pesar de que prueban su residencia en Melilla, algo incuestionable con el cierre de las fronteras desde hace más de un año, y siendo el único requisito que debería exigirse, se les niega la escolarización” añade Ibarra “Esta situación puede tener, además, graves consecuencias en su desarrollo vital, ya que no sólo les afectará a su proceso educativo sino también a su capacidad para relacionarse. No podemos permitir que en el curso 2021/2022 vuelva a vulnerarse el derecho a la educación de estos niños y niñas”.

La Plataforma de Infancia está recogiendo firmas tanto de personas individuales como de organizaciones en un manifiesto que se ha leído esta mañana en la puerta del Ministerio de Educación. Hasta el momento 45 organizaciones y/o asociaciones profesionales se han adherido ya a este manifiesto, entre ellas la Unión Progresista de Fiscales, la Asociación de Mujeres Juezas de España, Amnistía Internacional, Cáritas, CEAR, Oxfam Intermón, Save the Children o UNICEF. Estas firmas se enviarán tanto a la Ministra de Educación, como a la Delegación de Gobierno de Melilla, para pedir que se les otorgue una plaza escolar a estos niños para el curso 2021/2022, que garanticen que todo niño y niña en territorio español acceda sin barreras a su derecho a la educación; y que aborden específicamente esta grave vulneración de derechos que está sucediendo en Melilla desde hace años reformando para ello la Orden del Ministerio de Educación que regula la admisión de alumnos en Ceuta y Melilla.

**Créditos fotos:** Plataforma de Infancia / Pablo Blázquez

La Plataforma de Infancia despliega una pizarra gigante delante del Ministerio de Educación para pedir la escolarización de más de 150 niños y niñas sin plaza en el cole para el curso 2021/220. Aparecen en las fotos: Ricardo Ibarra, director de la Plataforma de Infancia. Almudena Escorial, responsable de Incidencia Política de la Plataforma de Infancia.

**Más información y entrevistas:**

**Lourdes Collado,** Responsable de Comunicación **· Plataforma de Infancia ·**
lcollado@plataformadeinfancia.org, 914477853-619869913

*Plataforma de Infancia es una red de 75 organizaciones de infancia con la misión de proteger, promover y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas. Su visión es alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales.*